

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra el auto del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Primera) de 4 de abril de 2011, AO/Comisión (F-45/10, aún no publicado en la Recopilación), y mediante el que se solicita la anulación de dicho auto.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) AO cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.

(¹) DO C 282, de 24.9.2011.

Auto del Presidente del Tribunal General de 12 de diciembre de 2011 — Preparados Alimenticios del Sur/Comisión

(Asunto T-402/11 R)

«Procedimiento sobre medidas provisionales — Solicitud de condonación de derechos de importación de determinados productos alimenticios — Decisión de devolución de un expediente a las autoridades nacionales — Demandas de medidas provisionales — Inadmisibilidad — Inexistencia de urgencia»

(2012/C 39/30)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Demandante: Preparados Alimenticios del Sur, S.L. (Murcia) (representante: I. Acero Campos, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: J. Baquero Cruz y L. Bouyon, agentes)

Objeto

Demanda de medidas provisionales, entre ellas la suspensión de la ejecución del escrito de la Comisión de 29 de junio de 2011 en el que se informa a la demandante de la devolución a las autoridades españolas del expediente relativo a su solicitud de condonación de derechos de importación con el fin de que las referidas autoridades se pronuncien acerca de dicha solicitud.

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.

Auto del Presidente del Tribunal General de 12 de diciembre de 2011 — Akhras/Consejo

(Asunto T-579/11 R)

«Procedimiento sobre medidas provisionales — Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas contra Siria — Congelación de fondos y de recursos económicos — Demanda de suspensión de la ejecución y de medidas provisionales — Falta de urgencia — Inexistencia de perjuicio grave e irreparable»

(2012/C 39/31)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Tarif Akhras (Homs, Siria) (representantes: S. Ashley y S. Millar, Solicitors, D. Wyatt, QC, y R. Blakeley, Barrister)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: M. Bishop y M.-M. Joséphidès, agentes)

Objeto

En esencia, demanda de medidas provisionales y de suspensión de la ejecución de la Decisión 2011/522/PESC del Consejo, de 2 de septiembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2011/273/PESC, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria (DO L 228, p. 16), del Reglamento (UE) n° 878/2011 del Consejo, de 2 de septiembre de 2011, por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 442/2011, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria (DO L 228, p. 1), de la Decisión 2011/628/PESC del Consejo, de 23 de septiembre de 2011, por la que se modifica la Decisión 2011/273/PESC, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria (DO L 247, p. 17), y del Reglamento (UE) n° 1011/2011 del Consejo, de 13 de octubre de 2011, por el que se modifica el Reglamento n° 442/2011 (DO L 269, p. 18), en la medida en que estos textos se refieren al demandante.

Fallo

- 1) Desestimar la demanda de medidas provisionales.
- 2) Reservar la decisión sobre las costas.

Recurso de casación interpuesto el 22 de noviembre de 2011 por Christos Michail contra la sentencia dictada por el Tribunal de la Función Pública el 13 de septiembre de 2011 en el asunto F-100/09, Michail/Comisión

(Asunto T-597/11 P)

(2012/C 39/32)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Recurrente: Christos Michail (Bruselas) (representante: Ch. Meidánis, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea